

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN ZONAL

DIRECCIÓN DISTRITAL

09D24 - DURÁN

ENERO - DICIEMBRE 2025

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido

Mapa geográfico	3
UBICACIÓN GRAFICADA DEL CANTÓN DURÁN	3
GRAFICO DE LAS IE. DEL CANTÓN DURÁN POR CIRCUITO	4
PRESENTACIÓN	5
1.GLOSARIO DE SIGLAS	5
2. INTRODUCCIÓN	6
3.RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2025	7
	7
3.1 UNIDAD DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN (ASRE)	8
3.1.2 UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA (UATC) DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE 2025	17
3.1.3 DECE	19
3.1.4 UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)	20
3.2 UNIDAD DE TALENTO HUMANO	34
3.3 UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	36
3.4 ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	37
4. PRINCIPALES HITOS 2025	41
5. PRESUPUESTO	42
6. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2026	45
7. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)	46

Mapa geográfico

UBICACIÓN GRAFICADA DEL CANTÓN DURÁN



Ilustración 1 MAPA GEOGRÁFICO CANTÓN DURÁN

Durán es un [cantón](#) de la provincia del [Guayas](#), en el [Ecuador](#). Está ubicado en el margen oriental del [río Guayas](#). Está situada frente a la ciudad de [Guayaquil](#), capital provincial, a la que está unida por el [puente de la Unidad Nacional](#), del puente peatonal que conecta a la isla Santay, desde Durán y Guayaquil. La isla Santay pertenece al cantón Durán desde el viernes 10 de enero de 1986. Su [cabecera cantonal](#) es la ciudad de [Durán](#), lugar donde se agrupa gran parte de su población total.

El cantón Durán tiene tres parroquias: Eloy Alfaro, Divino Niño y El Recreo. Fue creada como parroquia rural del [cantón Guayaquil](#) el 16 de octubre de 1902. El 10 de enero de 1986 mediante Ley de Creación, fue separada administrativamente de Guayaquil, siendo convertida en cantón durante el gobierno de [León Febres-Cordero](#).



Ilustración 2 MAPA GEOGRÁFICO 2 CANTÓN DURÁN

GRAFICO DE LAS IE. DEL CANTÓN DURÁN POR CIRCUITO

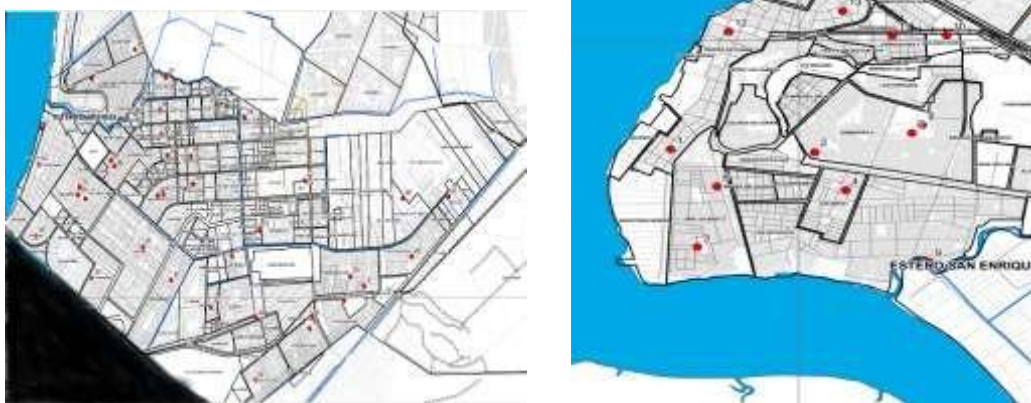


Ilustración 3 GOOGLE MAPS DURÁN

PRESENTACIÓN

Es un honor para la Dirección Distrital 09D24 Durán-Educación presentar el informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Este espacio constituye un compromiso ineludible con la transparencia, la responsabilidad y, sobre todo, con ustedes, quienes conforman el sistema educativo de nuestro territorio, a quienes nos debemos hoy por hoy y no cumple con informar los logros alcanzados y la gestión realizada en el período fiscal de enero a diciembre de 2025, en su ámbito de competencia.

Esta dirección distrital cuenta con 61 instituciones Educativas fiscales, 72 de sostenimiento particular, 1 Unidad Educativa Especializada y 1 Fiscomisional.

Se presenta de la misma manera todos los avances y logros que mediante la ejecución de cada proceso se obtuvieron resultados excelentes.

Entre altos y bajos se logró resolver diversas situaciones difíciles de solucionar.

1.GLOSARIO DE SIGLAS

CPCCS:	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
EOD:	Entidades Operativas Desconcentradas
UDAF:	Unidad de Administración Financiera
MEF:	Ministerio de Economía y Finanzas
QSMB:	Quiero Ser Maestro Bilingüe
OC:	Orden de Compra
OE:	Orden de Entrega
MCO:	Menor Cuantía Óbra
SIE:	Subasta Inversa Electrónica
CE:	Catalogo electrónico
UEF:	Unidad Educativa Fiscal
UE:	Unidad Educativa
CAS:	Sistema de información desarrollado por la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación
PPE:	Programa Participación Estudiantil
ASRE:	Apoyo Seguimiento y Regulación Estudiantil
NAP:	Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica
SAFPI:	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
PCEI:	Programas de Educación Básica Intensiva Extraordinaria
UDAI:	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
DECE:	Departamento de Consejería Estudiantil
POA:	Plan Operativo Anual
PAI:	Planificación de Apoyo Individualizado
MSP:	Ministerio de Salud Pública
JCPD-D:	Junta Cantonal de Protección de Derechos de Durán
MIES:	Ministerio de Inclusión Economía y Social
ESIGEF:	Sistema Integrado de Gestión Financiera
LOSEP:	Ley Orgánica de Servidor Público
LOEI:	Ley Orgánica de Educación Intercultural
AMIE:	Archivo Maestro de Instituciones Educativas

2. INTRODUCCIÓN

Es un honor para la Dirección Distrital 09D24 Durán-Educación presentar el informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Este espacio constituye un compromiso ineludible con la transparencia, la responsabilidad y, sobre todo, con ustedes, quienes conforman el sistema educativo de nuestro territorio, a quienes nos debemos hoy por hoy.

La rendición de cuentas no es solo un requisito legal, sino una herramienta de diálogo y control social que permite, de manera participativa, evaluar las acciones realizadas, las metas alcanzadas en sectores clave que ayudan a que la educación en su avance no solo demostrando habilidades sino favoreciendo a la niñez en el cantón Durán.

Durante este periodo, nuestra gestión se ha enfocado en la mejora de la infraestructura escolar y el fortalecimiento de la atención educativa en cada uno de sus subniveles, ejecutando el presupuesto de manera eficiente y transparente. Aperturamos este espacio para explicar, con total apertura, cómo hemos trabajado para garantizar sus derechos y el desarrollo del distrito 09D24.

Invitamos a la ciudadanía a evaluar esta gestión y a participar activamente en esta jornada de retroalimentación y hacemos referencia a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art. 11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

3.RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2025



Ilustración 4 GRAFICO RENDICIÓN DE CUENTA

LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24 DURÁN-EDUCACIÓN manifiesta que La educación es un derecho que las personas adquieren a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado que constituye una área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional.

El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna.

De acuerdo con lo establecido y al contexto evidenciado, se remite los documentos de referencia y los anexos para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas 2025, así como, los lineamientos particulares de la implementación las fases establecidas por el CPCCS, mismos que son aplicables para todas las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de este Ministerio.

3.1 UNIDAD DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN (ASRE)

Se ha cumplido con las diversas actividades durante este periodo.

- 1.-Supervisar la implementación de los procesos de asesoría, seguimiento, control, acreditación y regulación educativa con todas las instituciones educativas del distrito.
- 2.-Supervisar el control de la aplicación de la normativa de costos para los diferentes niveles y modalidades de la educación particular y fiscomisional, actualizada y pertinente a los estándares de calidad.
- 3.-Organizar inspecciones según requerimiento, acerca de los aspectos que pudieren afectar el normal desempeño de las instituciones educativas.
- 4.-Supervisar la aplicación y el control de la gestión de régimen escolar con la unidad de atención ciudadana.
- 5.-Efectuar informes técnicos consolidados de regulación a la gestión educativa del distrito, periódicamente.
- 6.-Implementar los procesos de asesoría, seguimiento, control y regulación educativa con todas las instituciones educativas del distrito para generar planes de acción.
- 8.- Realizar seguimiento de actividades a las Instituciones que pertenecen al distrito
- 9.- Coordinar las charlas, talleres, otras actividades en donde se involucraron a los docentes y directores de las diversas instituciones fiscales y particulares.
- 10.- Socializar acuerdos, oficios, circulares y/o convocatorias a las diversas instituciones fiscales, y particulares pertenecientes al Distrito 09D24 Durán- Educación.
- 11.- Socialización y seguimiento del levantamiento de Censo 2025-2026 para instituciones fiscales, particulares y fiscomisionales.
- 12.- Socialización y seguimiento de Levantamiento de Información Proyecto de Grado Costa-Galápagos 2025-2026- Ciclo Costa para personas escolares y no escolares de régimen costa.
- 13.- Socialización y seguimiento del cumplimiento de los "Lineamientos para el Proceso de Titulación de Bachilleres del régimen Costa-Galápagos,
14. Aplicación y seguimiento del registro de instituciones particulares al Sistema de Junta Reguladora de Costos 2025- 2026.

Tabla 1 TABLA 1 ASRE

ACTIVIDADES DE ASRE 2024
Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación
Supervisar la implementación de los procesos de Asesoría, Seguimiento, Control, Acreditación y Regulación Educativa con todas las instituciones educativas del distrito
Supervisa el Control de la Aplicación de la Normativa de Costos para los diferentes niveles y modalidades de la educación particular y fiscomisional, actualizada y pertinente a los Estándares de Calidad
Organizar Inspecciones según requerimiento, acerca de los aspectos que pudieren afectar el normal desempeño de las instituciones
Supervisar la Aplicación y el Control de la Gestión de Régimen Escolar con la Unidad de Atención Ciudadana
Efectuar Informes Técnicos Consolidados de Regulación a la Gestión Educativa del Distrito, periódicamente.
Denuncias (varias)
Coordinación educativa / apoyo y seguimiento
Registro del Programa de Participación Estudiantil
Homologación de títulos de bachiller realizados en el exterior
Titulación 25
Certificación de duplicado de actas de grado
Duplicado de títulos
Informes con planificación
Junta Reguladora de Costos
Cas-titulación, validación de títulos y otros
Matrices varias solicitadas por zona
PCEI, Particulares y Fiscales
traspaso de tercera matricula
Cas- traslados de otros regímenes
Proceso de corrección número de cedula, corrección de nombres y apellidos
Proceso de paralización y desactivaciones de todos los sostenimientos
Aprobación de eventos estudiantiles organizado por instituciones educativas (concursos, ferias, festivales, campeonatos y exposiciones)
SAFPI
Redes de aprendizaje
Reconocimiento de estudios realizados en el exterior
Homologación de títulos obtenidos en el exterior
Bachillerato Técnico
Elaboración de resoluciones por cambio de apellidos o nombres del aplicativo Atheneas (2015-2017).
Exámenes de ubicación para quienes no cuenten con documentación de estudios en la educación ordinaria
Revisión de expedientes de las Instituciones Fiscales, Particulares, PCEI

RESOLUCIONES DE COSTO 2025 – 2026

Se elaboró las resoluciones de costos de Instituciones particulares que solicitaron aumento de valores de pensiones y matrícula.

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL (PPE)

El Programa de Participación Estudiantil (PPE) se desarrolla en los jóvenes del bachillerato, cuenta con varios campos de acciones, busca fomentar y reconocer las capacidades innovadoras, reflexivas y expresivas que tienen los estudiantes, para lo cual se delega a docentes coordinadores encargados de orientar, contribuir y acompañar a los estudiantes. Desde el año 2020 se implementó que las instituciones fiscales registren su inscripción en la plataforma Carmenta, de igual manera sus calificaciones, pero hubo inconvenientes en los estudiantes que no registran sus números de cédulas, por ello se ha realizado las gestiones pertinentes, a fin de que todos los jóvenes tengan su registro, requisito para su incorporación de bachilleres.

UEF INTERCULTURAL BILINGUE "TRÁNSITO AMAGUAÑA"	87
UEF PROVINCIA DE IMBABURA	832
UEF GRAL. ELOY ALFARO DELGADO	822
UEF CIUDAD DE TIWINTZA	312
UEF ARTURO MUNIZAGA PALACIOS	78
UEF "DURÁN"	28
UE. PROVINCIA DEL CAÑAR	736
UEF FABRIZIO BUCCO BOZZOLO	228
FERNANDO LOPEZ LARA	31
UE HNO. ADOLFO ARMIJOS JARRIN	70
UE PABLO PICASSO	72
UE ISLA SANTAY	61
UE JUAN BOSCO	213
UE DR. MIGUEL ANGEL ZAMBRANO	74
UE EZRA TAFT BENSON	68
UE TEODORO KELLY	91
UE CIUDAD DE FILADELFIA	147
UE EMAÚS	271
UE MONS. ENRIQUE JULHES	118
UE BENJAMÍN BLOOM	65
UE. CIUDAD DE ARIEL	116
UE "DIEZ DE ENERO"	89
UE DR.JUAN ANTONIO FLORES JIJON	22
UE ACADEMIA NAVAL AMAZONAS	148
UE FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	206
UE FRAGATA GUAYAS	189
UE AMERICA DEL SUR"	133
UE LOS ANDES"	53
UE MONSEÑOR EDMUNDO CARMODY	108
UE SAN FRANCISCO DE ASIS	149
UE DEMETRIO AGUILERA MALTA	74
UE COSME RENELLA B	39
UE P.C.E.I Particular a Distancia MARTIN LUTHER KING	33
UE KEVIN ROBERTS	106
UE CIUDAD DE ISRAEL	40
UE SAN GABRIEL	29
TOTAL	5938

Tabla 2 ASRE

PROYECTO NAP. El distrito 09D24 cuenta con el Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP) para niños, niñas y adolescentes con rezago educativo (que han estado fuera del sistema educativo por más de dos años), atendiendo a 169 estudiantes.

Tabla 3 ASRE

APELLIDOS Y NOMBRES	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
ESPINOZA GUAYAMABE MARJORIE LORENA	19
FERRIN GÓMEZ IDAURA JACQUELINE	21
QUITO MANYA BERTHA EDELINA	17
SULLY VEGA	19
SALTOS CHAGLIA ANGELA ELIZABETH	16
POROZO GRUEZO MARÍA ESTHER	23
VERONICA GONZALEZ	14
CHAGUAY VARGAS CINTHIA JOMAIRA	18
LARA PINTA ANA INVONNE	26

TOTAL

238

PROYECTOS SAPFI

Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) es la implementación de un nuevo servicio, flexible para la inclusión de la población, que no puede acudir a los servicios institucionalizados de atención a niños de 3 a 5 años, sus docentes trabajarán en comunidades y sectores previamente asignados.

Supervisión de las 14 docentes del Proyecto SAFPI con el acompañamiento en los domicilios y verificación del método de aprendizaje que se da a los niños de 3 y 4 años; mediante este proceso fueron inscritos 433 niños.

NOMBRE DEL DOCENTE	N° de niños/as de 3 y 4 años atendidos/as.	Total de niños /as
Mirella Barbotó Moncada	29	
Diana Benitez Espinoza	25	
Lorena Córdova Córdova	28	
Melida Cordova González	35	
Wendy Flores Matias	27	
Noris Garcia Garcia	25	
Catia Gómez Fajardo	28	
Maria Gálvez Sánchez	28	
Miriam Macias Gainza	29	
Kerly Macias Quimi	35	
Marjorie Panta	31	
Alexandra Ronquillo Espinoza	28	
Viviana Soledispa Lino	25	
Lucia Tigua Landy	30	

Tabla 4SAPFI

Programas de Educación Básica Intensiva Extraordinaria PCEI, Bachillerato Intensivo, No Intensivo

Proyecto de Educación Básica de jóvenes y Adultos, está dirigido a personas que nunca han asistido a la escuela o tienen inconclusos sus estudios. Para el ingreso deben tener de 15 años para Educación Básica, y 18 años para el bachillerato.

En el Distrito 09D24, existen seis Unidades Educativas con este proyecto: Fiscales: Unidad Educativa Bachillerato Provincia de Imbabura (5 meses), UE Duran (5 meses), UE Gral. Eloy Alfaro Delgado (10 meses) Particulares Kevin Roberts (5 meses), Martin Luther King (5 meses), Ciudad de Israel (5 meses).

Para el desarrollo de las actividades se ha mantenido comunicación directa con las autoridades de las Unidades educativas.

		GRADUADOS	MATRICULADOS
UE DURAN	FISCAL	65	145
UE PROVINCIA DE IMBABURA	FISCAL	75	362
UE GRAL ELOY ALFARO DELGADO	FISCAL	33	176
UE KEVIN ROBERTS	PARTICULAR	105	200
UE MARTIN LUTHER KING	PARTICULAR	160	264
UE CIUDAD DE ISRAEL	PARTICULAR	0	37
TOTAL		438	1184

Tabla 5PCEI

TITULACIÓN 25 AÑOS

Se ha realizado los procesos de recolección de datos en los diferentes sistemas, tales como plantillas, Ocantos y Mónica, realizándose las certificaciones correspondientes, ingresando al sistema, quienes estaban graduados y no constaban en el sistema.

TITULACIÓN 2025 - 2026**PROCESO REGULARIZACIÓN DE ESTUDIANTES 3RO. BACHILLERATO -CAS.**

Con la finalidad que todos los registros de alumnos de tercero de bachillerato estén aptos para el respectivo proceso de titulación, se realizó la actualización de datos, esto significa solicitar información de alumnos que tengan que regularizarse, realizando corrección de nombres y apellidos, corrección de números de cédula, corrección de apellidos de alumnos recientemente reconocidos, debo de indicar que este Proceso de Regularización, se realizó en todos los sostenimientos.

Actualmente tenemos 3527 estudiantes en tercero de bachillerato, desglosado:

TOTAL MATRICULADOS 3ERO BACH

UEF INTERCULTURAL BILINGUE “TRÁNSITO AMAGUAÑA”	37
UEF PROVINCIA DE IMBABURA	488
UEF GRAL. ELOY ALFARO DELGADO	309
UEF CIUDAD DE TIWINTZA	111
UEF ARTURO MUNIZAGA PALACIOS	33
UEF “DURÁN”	445
UE. PROVINCIA DEL CAÑAR	301
UEF FABRIZIO BUCCO BOZZOLO	140
FERNANDO LOPEZ LARA	19
UE HNO. ADOLFO ARMIJOS JARRIN	20
UE PABLO PICASSO	35
UE ISLA SANTAY	20
UE JUAN BOSCO	72
UE DR. MIGUEL ANGEL ZAMBRANO	39
UE EZRA TAFT BENSON	37
UE TEODORO KELLY	52
UE CIUDAD DE FILADELFIA	71
UE EMAÚS	144
UE MONS. ENRIQUE JULHES	53
UE BENJAMÍN BLOOM	24
UE. CIUDAD DE ARIEL	33
UE “DIEZ DE ENERO”	51
UE DR.JUAN ANTONIO FLORES JIJON	22
UE ACADEMIA NAVAL AMAZONAS	71
UE FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	105
UE FRAGATA GUAYAS	64
UE AMERICA DEL SUR”	62
UE LOS ANDES”	22
UE MONSEÑOR EDMUNDO CARMODY	56
UE SAN FRANCISCO DE ASIS	105
UE DEMETRIO AGUILERA MALTA	33
UE COSME RENELLA B	12
UE P.C.E.I Particular a Distancia MARTIN LUTHER KING	33
UE KEVIN ROBERTS	54
UE CIUDAD DE ISRAEL	17

Tabla 6 BACHILLERES

TOTAL

3118

RESUMEN DE TRAMITES QUE INGRESAN A MOGAC DE ENERO A DICIEMBRE 2025

	ENE RO	FEBR ERO	MAR ZO	AB RIL	MA YO	JU NI O	JUL IO	AG OST O	SEPTI EMBR E	OCT UBR E	NOVIE MBRE	DICIE MBRE
APLICACIÓN DE EXAMEN DE UBICACIÓN	1	5	0	23	6	2	4	1	3	18	1	2
COPIA DE ACTA DE GRADO	15	15	14	28	22	14	18	10	24	14	11	10
DUPLICADO DE TITULO	24	23	21	32	25	19	24	17	32	20	18	15
DUPLICADO DE TITULO INST DESAPARECIDA	4	3	4	12	6	4	3	4	7	10	9	2
HOMOLOGACION TITULO EXTRANJERO DIGITAL	1	0	0	1	3	10	15	14	34	31	32	58
HOMOLOGACION TITULO EXTRANJERO FISICA	0	0	1	1	1	0	1	0	3	2	1	1
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS	5	2	2	2	2	4	1	4			1	
RECTIFICACION DE DATOS ESTUDIANTES		2	3	6	7	2	1	0	4		1	
ACEPTACION DE TERCERA MATRICULA					1					3		1
TOTAL	50	50	45	105	73	55	67	50	107	98	74	89

Tabla 7 MOGAC

INFORMES PARA PLANIFICACIÓN DE: Se realizaron los informes de Creación, Ampliación, Cierre y Renovación de Permiso de Funcionamiento de las Instituciones Particulares para su debido proceso.

MATRICES DE CORRECCIÓN NOMBRES APELLIDOS NUMERO DE CEDULA EN PLATAFORMA CAS
Se remitió matrices para REGULACIÓN DE ESTUDIANTES DE EGB Y BACHILLERATO

RESETEO DE CONTRASEÑA DE ACCESO PLATAFORMA CAS DIRECTIVOS DE TODOS LOS SOSTENIMIENTOS (PARTICULAR-FISCAL).

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE DIRECTIVOS, RESETEO DE CONTRASEÑA PLATAFORMA CAS

Para efectos de contar con la base de datos actualizados de las diferentes Instituciones Educativas, se envió matriz para los Directivos de todos los sostenimientos que no tenían acceso al CAS, se realizó el proceso, solucionando los inconvenientes.

TRASLADOS

Durante el proceso de traslados del periodo lectivo 2025-2026, que tiene como objetivo principal que los estudiantes puedan cambiarse de una institución educativa fiscal a otra fiscal por diversos motivos: Cambio de domicilio del estudiante a un circuito, distrito, ciudad o provincia del mismo régimen educativo o por casos de vulnerabilidad.

Se proporcionó a los usuarios información sobre el proceso de Traslado de estudiantes de I.E. fiscal a I.E. fiscal del mismo régimen. En el que los usuarios serían los que realizarían sus procesos de inscripciones y traslados respectivamente, este proceso lo hicieron en la Página web <http://juntos.educacion.gob.ec>,

TRASLADOS DE RÉGIMEN

Para este proceso se solicitó el soporte respectivo, el mismo que fue ingresado por ventanilla donde se adjunta la solicitud de traslado indicando el motivo, copia de cédula del estudiante y representante legal, copia de planilla de luz y boletín correspondiente.

REDES DE APRENDIZAJE

Conformación y supervisión de las Redes de Aprendizaje Régimen costa 2025-2026 dirigido a docentes de iniciales, subniveles: **Elemental** (2do a 4to grado), **Media** (5to a 7mo año) y **Superior** (8vo a 10mo año) de las instituciones de todos los sostenimientos (Fiscales, particulares, Fiscomisionales).

PROYECTO TODOS AL AULA

Mediante Memorando Nro. Memorando Nro. MINEDUC-CZ8-DZEEI-2022-0765-MEMO de fecha 07 de diciembre de 2022, se realizó la socialización de los insumos de la Estrategia Todos al Aula, misma que tiene como objetivo “Garantizar el acceso y/o reinserción escolar, de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación, a través de la búsqueda territorial y diversas acciones alineadas a los derechos humanos, principio de inclusión, equidad de género y pertinencia territorial”.

Con los docentes de las Ofertas NAP, SAFPI, Promotoras de Aprender a Tiempo y docentes PCEI asistieron a ferias organizadas por diferentes organismos, a fin de dar a conocer a la comunidad lo que el Ministerio de Educación otorga para que continúen con sus estudios.

3.1.2 UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA (UATC) DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE 2025

Cabe mencionar, el área de atención ciudadana se realiza la búsqueda de información de instituciones educativas desaparecidas y cuadros G en los archivos pasivos de la Ex Dirección Provincial del Guayas para dar cumplimiento con lo solicitado por los usuarios de trámites en línea.

Búsqueda de información de instituciones educativas desaparecidas y cuadros G en los archivos pasivos de la Ex Dirección Provincial del Guayas para dar cumplimiento con lo solicitado por los usuarios de trámites en línea.

Elaboración y certificación de los siguientes documentos:

- a.- Certificados de promociones de instituciones desaparecidas
- c.- certificados de servicios,
- d.- certificado de remuneraciones.
- e.- Legalización de documentos para el exterior

INSCRIPCIONES A DISTANCIA VIRTUAL año 2025

INSCRIPCIONES A DISTANCIA VIRTUAL	AÑO 2025
INSCRIPCIONES MES ABRIL 2025	187
INSCRIPCIONES MES OCTUBRE 2025	126
TOTAL, DE INSCRIPCIONES	313

Tabla 8 DISTANCIA VIRTUAL

Atención de usuarios en servicios en líneas, ventanilla, WhatsApp, correo electrónico a los usuarios instituciones particulares y fiscales.

ATENCIÓN A USUARIOS DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE 2025	CANTIDAD
EN LÍNEA	2155
EN VENTANILLA	9.945
WHATSAPP	230
CORREO	275

Tabla 9 SERVICIO DE USUARIO

TRAMITES DE PROCESOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DESDE ENERO A DICIEMBRE 2025

PROCESOS	TRÁMITES INGRESADOS
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	430
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	5
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	45
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	206
TOTAL	686

Tabla 10 ATC

CONCLUSIONES

El área de Atención Ciudadana de la Unidad Distrital hasta la presente fecha ha cumplido con todos los trámites y requerimientos solicitados dentro del ámbito de nuestras competencias con la finalidad de brindar un ágil y oportuno servicio a nuestros usuarios que así lo requieran.

RECOMENDACIONES

Coordinar la movilización para el traslado del personal a la antigua ex Dirección provincial del Guayas, para la búsqueda de información de instituciones desaparecidas.

Activación de líneas telefónicas del Distrito

Se recomienda atender la necesidad del personal de la Unidad Distrital de Atención ciudadana bajo su mejor criterio.

Se brinde la contestación oportuna en todos los departamentos que conforman el distrito con la finalidad de dar cumplimiento a los trámites solicitados por los usuarios en el tiempo asignado para su contestación, esto evitara que salgamos reportados por procesos no cumplidos en planta central y evitar llamados de atención.

El área de Atención Ciudadana de la Unidad Distrital recomienda que se siga con el buen desempeño de los procesos, a fin de cumplir con los objetivos de calidad del Ministerio de Educación.

3.1.3 DECE

CONTEXTO OPERATIVO DEL DISTRITO 09D24

Total, de estudiantes del distrito de educación: 47.796

Instituciones educativas fiscales: 61

IE Núcleo con DECE de planta: 34

IE enlazadas sin DECE de planta: 27

PROFESIONALES DECE: 74

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DECE

Acción	Cantidad
Capacitaciones de fortalecimiento a DECE (DECE Distrital)	12
Formación para DECE de nuevo ingreso	16
Total de procesos formativos internos	28

Tabla 11 FORTALECIMIENTO ESTUDIANTIL

Impacto logrado: **74 profesionales DECE capacitados**, con cobertura directa sobre **61 IE** y alcance indirecto a la totalidad del estudiantado del distrito.

EJE DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

Tipo de acción	Nro de actividades realizadas
Socializaciones	148
Capacitaciones	162
Talleres	139
Campañas preventivas	121

Tabla 12 PREVENCIÓN

Total de acciones preventivas ejecutadas: **570**

Justificación técnica:

Intervención prioritaria en IE núcleo y acciones replicadas en IE enlazadas

Enfoque en convivencia, prevención de violencia, salud mental y derechos

3.1.4 UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)

Durante el período 2025, la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) realizó el seguimiento técnico y pedagógico a un total de 37 estudiantes de instituciones educativas, correspondientes a diferentes sostenimientos y ofertas educativas, con el objetivo de acompañar y fortalecer los procesos de inclusión educativa. La distribución fue la siguiente:

Oferta Ordinaria Fiscal: 32 estudiantes

Oferta Ordinaria Particular: 4 estudiantes

Oferta Aulas Hospitalarias: 1 estudiante

Sensibilización en Políticas de Inclusión Educativa

Durante el año 2025, la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) ejecutó acciones de sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales en 21 instituciones educativas de la jurisdicción distrital 09D24

Las jornadas de sensibilización abordaron temáticas clave relacionadas con la política pública de inclusión educativa, tales como:

- ✓ Diversidad, equidad y atención a las necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad.
- ✓ Importancia del docente de educación especial en el ámbito educativo
- ✓ Implementación de patios inclusivos
- ✓ Implementación de adaptaciones curriculares.
- ✓ Lineamientos para la construcción, aplicación, y calificación de la evaluación alternativa para estudiantes con discapacidad de tercero bachillerato con el fin de garantizar un proceso de titulación inclusivo.

Resultados:

105 personas de las comunidades educativas fueron sensibilizadas directamente.

Se fortaleció el compromiso institucional con la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.

Se promovió el enfoque de derechos y la corresponsabilidad en la garantía del acceso, permanencia y aprendizaje de todos los estudiantes.

Se fomentó la comprensión de que todos los niños, independientemente de sus capacidades físicas, cognitivas o sociales, tienen derecho a disfrutar y participar en los espacios de juego

Se impulsó la cooperación entre docentes regulares, y especialistas (docentes de educación especial), creando un entorno educativo más inclusivo y enriquecedor.

Se promovió la aceptación de que la evaluación no debe ser uniforme, sino flexible y ajustada a las necesidades individuales de cada estudiante

Orientaciones a Actores Educativos sobre Inclusión

Durante el periodo 2025, la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) brindó un total de 107 orientaciones técnicas y pedagógicas a diversos actores del sistema educativo.

Padres y madres de familia.
Docentes de aula.
Dece
Directivos institucionales.
Docente de Apoyo a la Inclusión (DAI).

Las orientaciones se enfocaron en fortalecer el conocimiento y la aplicación de principios, estrategias y normativas en materia de **inclusión educativa**, abordando temas como:

Identificación y atención de necesidades educativas específicas.
Adaptaciones curriculares y metodológicas.
Estrategias inclusivas en el aula.
Trabajo colaborativo familia-escuela.
Trabajo colaborativo con equipo multidisciplinario para elaboración del plan de acompañamiento pedagógico de U.E.E. Dr. Fernando Lopez Lara.
Marco legal y política pública de inclusión.
Aplicación de medida curricular excepcional para aceleramiento escolar (Dotación superior)

APOYO SOCIOEMOCIONAL Y DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE.

Estas acciones permitieron ampliar la capacidad de respuesta de las instituciones educativas, fomentando la corresponsabilidad en la construcción de ambientes accesibles, seguros y centrados en el aprendizaje de todos y todas.

PROCESOS DE TITULACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Durante el año lectivo 2025, la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) acompañó y monitoreó el proceso de titulación de estudiantes con discapacidad perteneciente al tercer año de bachillerato, en instituciones de los sostenimientos fiscal y particular, tanto en la oferta ordinaria como especializada.

RESULTADOS CONSOLIDADOS:

- ✓ 63 estudiantes con discapacidad concluyeron su proceso de titulación en la oferta ordinaria, en instituciones fiscales y particulares.
- ✓ 21 estudiantes obtuvieron el título de Bachiller Técnico.
- ✓ 42 estudiantes obtuvieron el título de Bachiller en Ciencias.

En la **Unidad Educativa Especializada Fiscal Dr. Fernando López Lara**, 19 estudiantes fueron titulados bajo el modelo de educación especializada, en cumplimiento con la normativa vigente y criterios de adecuación curricular.

UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA FISCAL DR. FERNANDO LÓPEZ LARA

La Unidad Educativa Especializada Fiscal Dr. Fernando López Lara brinda atención educativa a estudiantes con discapacidad, bajo el enfoque de inclusión y calidad, conforme a los principios establecidos en la normativa vigente del Ministerio de Educación.

Para el periodo lectivo 2025–2026, esta institución cuenta con:

31 docentes, incluyendo al equipo multidisciplinario, responsable del acompañamiento pedagógico, psicológico y terapéutico de los estudiantes.

Una población de 189 estudiantes con discapacidad, que reciben atención educativa especializada conforme a sus necesidades individuales.

Actualmente, la institución se encuentra regularizada con el objetivo de fortalecer la calidad del servicio educativo, garantizar la implementación de políticas inclusivas y asegurar el cumplimiento de estándares para la educación especializada.

Este proceso es acompañado y monitoreado por la **UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)**, en articulación con las autoridades institucionales y equipos técnicos, promoviendo acciones que fortalezcan la atención integral de los estudiantes.

Docentes Pedagogas de Apoyo a la Inclusión

En el marco del fortalecimiento de los procesos inclusivos en el Sistema Nacional de Educación, el Distrito Educativo 09D24 cuenta con la labor activa de 10 Docentes de Apoyo a la Inclusión (DAI), quienes desempeñan un rol fundamental en la garantía del derecho a una educación de calidad, equitativa y con calidez para los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

Impacto del trabajo de las DAI en el periodo 2025-2026:

48 instituciones Educativas de sostenimiento fiscal son atendidas de forma directa por las Docentes de Apoyo a la Inclusión.

811 estudiantes con necesidades educativas específicas reciben atención mediante los cinco ejes de acción del modelo de apoyo inclusivo:

Identificación

Detección

Fortalecimiento de conocimientos

Asesoramiento y acompañamiento

Monitoreo y seguimiento

Este acompañamiento se articula con el trabajo de los docentes titulares, DECE, familias y directivos, permitiendo implementar estrategias pedagógicas diversificadas, adaptaciones curriculares y metodologías inclusivas, con el fin de responder a la diversidad del estudiantado.

AULA HOSPITALARIA – DISTRITO 09D24 DURÁN

En cumplimiento del derecho a la educación de los estudiantes en situación de hospitalización o con condiciones médicas que impiden su asistencia regular a clases, el Distrito Educativo 09D24 cuenta con el servicio de Atención Educativa Hospitalaria en el Hospital Dr. Enrique Ortega Moreira, garantizando la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

DURANTE EL PERIODO 2025-2026:

Se ha brindado atención educativa a 260 estudiantes en situación de hospitalización. Esta atención es llevada a cabo por una docente, quien implementa estrategias pedagógicas adaptadas a las condiciones individuales de salud de los estudiantes.

Este servicio se desarrolla en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y en el marco de la normativa de la Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria, asegurando el acompañamiento pedagógico durante el tratamiento médico y favoreciendo la inclusión educativa desde el contexto hospitalario.

PRINCIPALES HITOS 2025

Durante el año 2025, la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) del Distrito Educativo 09D24 ha desarrollado diversas acciones significativas para fortalecer la inclusión educativa y garantizar el derecho a una educación de calidad y con calidez. Entre los principales hitos alcanzados se destacan:

Se implementó patios inclusivos en la institución educativa Ciudad de Tiwintza con el objetivo de generar espacios accesibles y seguros que promueven la participación, interacción, crear un entorno donde se reduzcan conflictos y se promueva la cooperación, el respeto y la inclusión.

Incorporación oficial de 19 estudiantes de tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Especializada Fiscal Dr. Fernando López Lara, permitiéndoles acceder al proceso de titulación en igualdad de condiciones. Esta acción marca un avance sustancial en el reconocimiento formal de esta oferta educativa especializada.

Desarrollo del proceso de aceleración educativa, de 1ero bachillerato al 3ero de bachillerato para el estudiante **I.A.O.Y.** de la Unidad Educativa Particular Federico Gonzales Suárez, facilitando su avance en el sistema educativo según sus capacidades y necesidades individuales.

Participación por la semana de la discapacidad de nuestros estudiantes de la Unidad Educativa Especializada Fiscal Dr. Fernando López Lara en el evento "**Festival de Talentos**" con baile folclórico

Donación por parte de la aduana al distrito 09D24 de materiales para mejorar la atención de calidad, calidez y brindar al servicio de nuestra población educativa.

Brindar apoyo a familia en situación de necesidad, donde un niño asistió por primera vez a una escuela, se impulsó el acceso al estudio del estudiante.

DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2026

Para el año 2026, la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) enfrenta una serie de desafíos fundamentales que requieren planificación estratégica, trabajo interinstitucional y fortalecimiento de capacidades para continuar garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad:

Fortalecimiento del acompañamiento pedagógico en las instituciones educativas ordinarias y especializadas, asegurando la implementación efectiva de adaptaciones curriculares y metodologías inclusivas.

Incremento de la cobertura de atención educativa domiciliaria y hospitalaria, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso, para garantizar la continuidad educativa de estudiantes en situación de enfermedad.

Ampliación de los recursos humanos especializados, especialmente docentes de apoyo a la inclusión, equipos multidisciplinarios y personal capacitado, para atender el crecimiento de la población con necesidades educativas específicas.

Seguimiento sistemático a los procesos de inclusión educativa, fortaleciendo el monitoreo y evaluación de los planes de atención individual, informes psicopedagógicos y progresos académicos de los estudiantes.

Capacitación continua a docentes, directivos y DECE sobre políticas, herramientas y prácticas inclusivas que permitan consolidar culturas inclusivas en cada institución.

Fortalecimiento de la articulación interinstitucional con entidades como el Ministerio de Salud Pública, MIES, para el abordaje integral de las barreras que afectan el aprendizaje.

Consolidación y equipamiento de espacios inclusivos como aulas sensoriales, patios inclusivos y salas de estimulación temprana en instituciones fiscales y especializadas.

Implementación de sistemas tecnológicos accesibles para el seguimiento de casos, la gestión de informes y la sistematización de datos de estudiantes con NEE.

Gráficos

EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

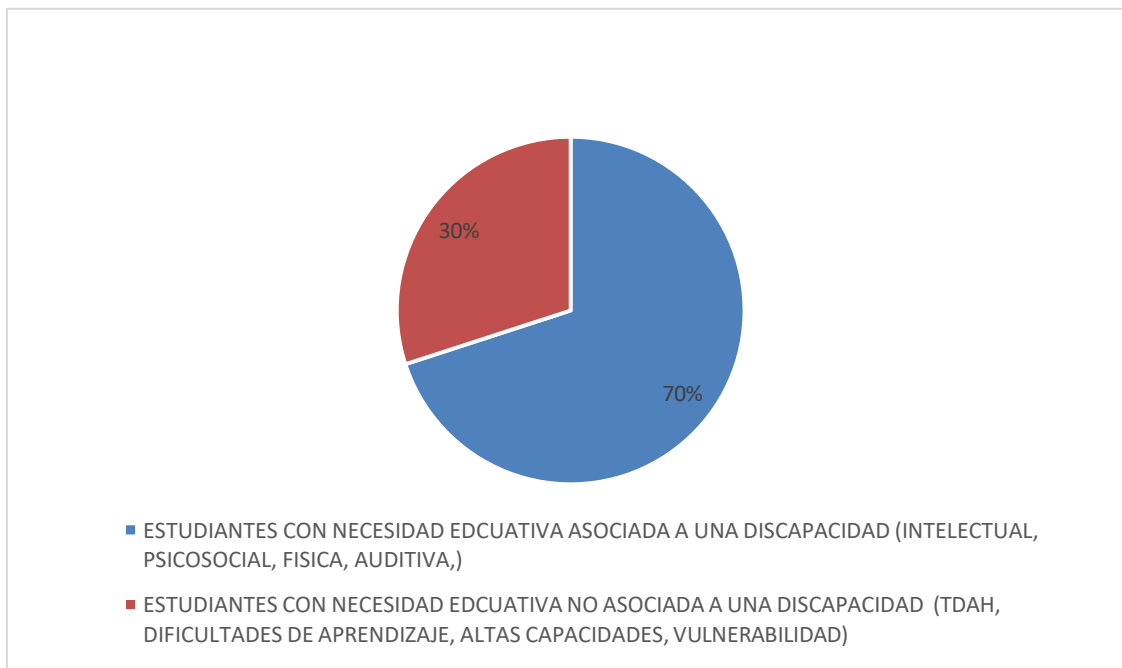


Ilustración 5 EVALUACIÓN PEDAGÓGICA

Traslados Educativos

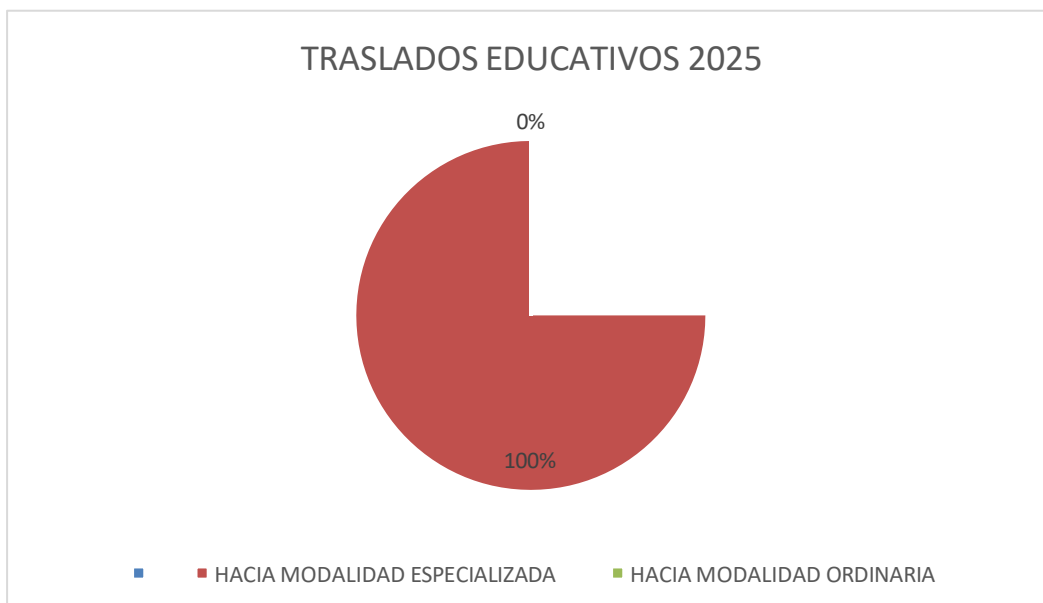


Ilustración 6 TRASLADOS EDUCATIVOS

Sensibilización en Políticas de Inclusión Educativa

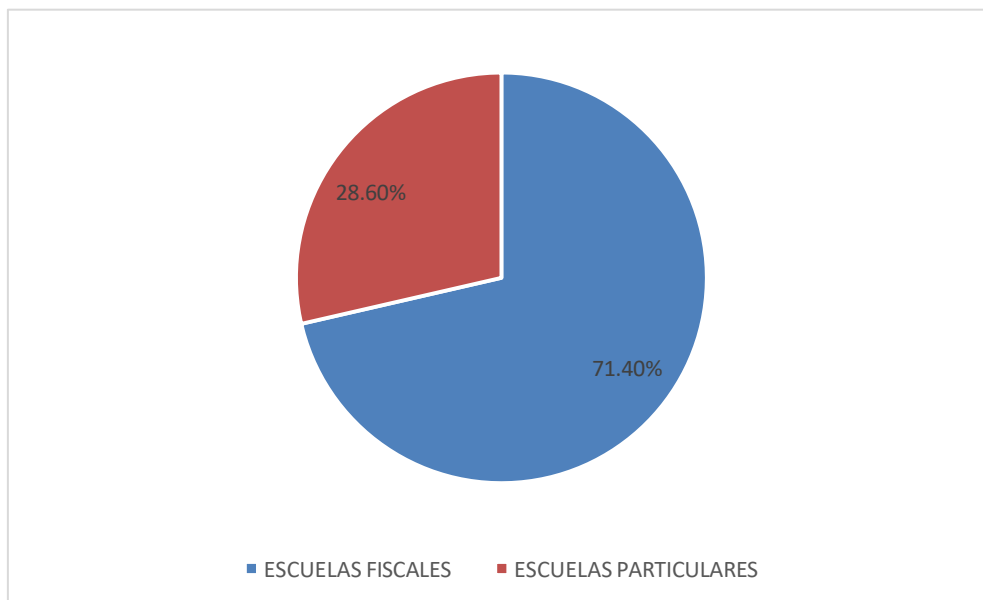


Ilustración 7 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Orientaciones a Actores Educativos sobre Inclusión

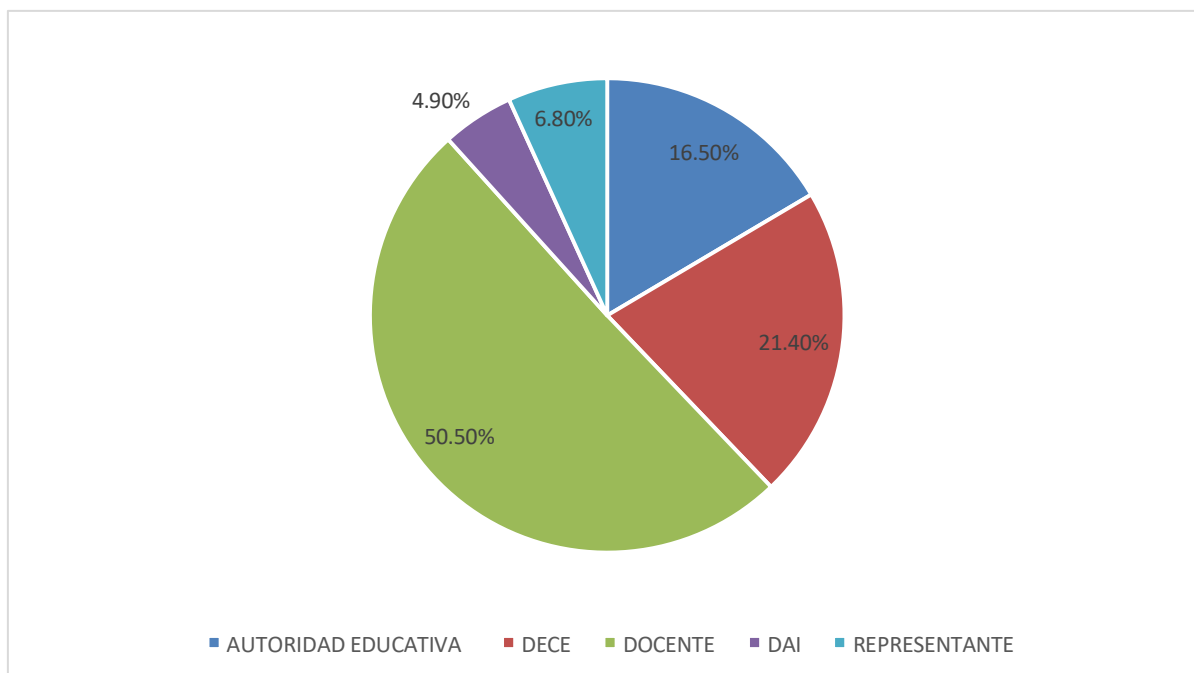


Ilustración 8 ORIENTACIÓN A SECTORES EDUCATIVOS

Atención de las DAI a los estudiantes del distrito 09D24



Ilustración 9 ATENCIÓN DEL DAI

Atención de las Docente de apoyo a la Inclusión con docente educativo y estudiantes Sensibilización sobre la discapacidad y la inclusión



Ilustración 10 APOYO E INCLUSIÓN



Ilustración 11 APOYO E INCLUSIÓN



**ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
CARLOS JULIO PÉREZ PERASSO**



JORNADA VESPERTINA



Commemoración del día internacional de las personas con discapacidad

Ilustración 12 DIA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

Graduación de la Unidad Educativa Fiscal Especializa Dr. Fernando López Lara 2025-2026



Ilustración 13 GRADUACIÓN UDAI

Patios Inclusivos



Ilustración 14 PATIOS INCLUSIVOS

Proceso aceleración escolar (ALTAS CAPACIDADES de la U.E. FEDERICO GONZALEZ SUAREZ)



Ilustración 15 ACELERACION ESCOLAR

Seguimiento a la Unidad Educativa Fiscal Especializada Dr. Fernando López Lara.



Ilustración 16 SEGUIMIENTO UDAI

Sensibilización de la Importancia del docente de educación especial en el ámbito educativo.



Ilustración 17 IMPORTANCIA DEL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Reuniones con equipo multidisciplinario de la Unidad Educativa Fiscal Especializada Dr. Fernando López Lara.



Ilustración 18 REUNION DE UDAI

Plan de Acompañamiento Pedagógico



Ilustración 19 PLAN ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO

EJE DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Situación atendida	Nro. De casos
Movilidad humana	4
Sobrevivientes o víctimas de violencia	85
Explotación laboral y económica	0
Trata y tráfico de personas	0
Trabajo infantil	0
Mendicidad	0
Indocumentación	1
Adolescentes con medidas privativas y no privativas de libertad	4
Hijos de personas en movilidad humana con necesidad de protección	0
Hijos de personas privadas de libertad	14
Embarazo, maternidad o paternidad adolescente	7
Consumo problemático de SPA	3
Discapacidad	45
Enfermedades catastróficas	11
Rezago escolar	186
Intento autolítico	22
Suicidio consumado	2
Estudiantes asesinados	5

Tabla 13 ATENCIÓN EJE PSICOSOCIAL

Total de casos psicosociales atendidos: 389

Nro. De casos registrados en el sistema REDEVI

Abuso Sexual	42
Estupro	1
Acoso sexual	3
Violencia sexual	7
Violación	5

Tabla 14 ATENCIÓN CASO PSICOSOCIAL

Total de casos registrados en REDEVI: 58

EJE DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

Indicador	Resultado
Estudiantes atendidos directamente en procesos de consejería	6.980

Tabla 15 EJE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

Representa aproximadamente el **44,5 % del total del estudiantado del distrito**, considerando:

Consejería individual

Orientación breve

Intervención por conflictos

Seguimiento emocional y conductual

6. INDICADORES GLOBALES DE LOGRO DEL DECE 09D24

Cobertura preventiva en el 100 % de las IE fiscales del distrito

Más de 570 acciones preventivas ejecutadas

389 casos psicosociales atendidos con enfoque de derechos

6.980 estudiantes acompañados en consejería

79 profesionales fortalecidos técnicamente

Articulación efectiva entre **DECE institucional y DECE distrital**

3.2 UNIDAD DE TALENTO HUMANO

PROCESO DE JUBILACION

MES	NRO DE JUBILADOS
MARZO	22
MAYO	1
OCTUBRE	1

VINCULACIONES EDUCA EMPLEO DOCENTE

MES	NRO DE DOCENTE
ABRIL	11
MAYO	30
JUNIO	6
JULIO	8
OCTUBRE	4

VINCULACIONES EDUCA EMPLEO DECE

MES	NRO DE DECE
ABRIL	10
SEPTIEMBRE	5

PAGO DE LEY INTERPRETATIVA

MES	NRO DE JUBILADOS PAGADOS
ABRIL	1
JUNIO	1

HOMOLOGACION DOCENTE

MES	NRO DE BENEFICIADOS
JULIO	5

SECTORIZACIÓN

MES	NRO DE DOCENTES INGRESARON	NRO DE DOCENTES SALIERON
MAYO	1	1
JULIO	1	1

Tabla 16 DETALLE TH

BIENESTAR SOCIAL INGRESOS -SALIDA

MES	NRO DE DOCENTES ENTRANTE	NRO DE DOCENTE SALIDA
ABRIL	1	
JUNIO		1
JULIO		2
AGOSTO	2	
SEPTIEMBRE	1	
NOVIEMBRE	1	

PAGOS DE JUBILACION EFECTIVO

MES	NRO DE JUBILADOS PAGADOS
MARZO	1
JUNIO	1
SEPTIEMBRE	2

PAGOS DE JUBILACION BONOS

MES	NRO DE JUBILADOS PAGADOS
ABRIL	8
NOVIEMBRE	6
DICIEMBRE	2

GANADORES DE CMYO DOCENTE

MES	NRO DE GANADORES BACHILLERATO TÉCNICO E INGLÉS	NRO DE GANADORES BACHILLERATO GENERAL
AGOSTO	3	0
NOVIEMBRE		1

Tabla 17 DETALLE TH 2

3.3 UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Durante el año 2025, la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica ejerció el patrocinio institucional en un total de 9 procesos judiciales y constitucionales, conforme al criterio de conocimiento de la autoridad, realizando la defensa técnica y jurídica de los intereses del Ministerio de Educación – Distrito 09D24 Durán, en estricto cumplimiento del marco constitucional y legal vigente.

ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA – 2025

Durante el ejercicio fiscal 2025, se registraron y atendieron casos de violencia conocidos por la autoridad distrital, de conformidad con las matrices institucionales depuradas al período correspondiente, en los cuales:

El 100 % de los casos de violencia del año 2025 contó con la emisión de medidas de protección, garantizando la tutela efectiva de derechos.

Se actuó de manera articulada con las unidades DECE, ASRE y demás instancias competentes.

Se priorizó el interés superior de niños, niñas y adolescentes, conforme a la normativa vigente.

PRODUCCIÓN JURÍDICA – 2025

28 autos resolutorios emitidos durante el año 2025.

54 informes jurídicos elaborados y remitidos en el período fiscal 2025.

Compromisos institucionales

La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica reafirma su compromiso de:

Fortalecer la prevención jurídica institucional. Optimizar los tiempos de respuesta en los procesos administrativos y judiciales. Continuar garantizando el debido proceso y la protección de derechos. Mantener una articulación efectiva con las demás unidades administrativas del Distrito.

Suscripción

El presente informe se emite para fines del proceso de **Rendición de Cuentas 2025**, en cumplimiento de la normativa vigente.

3.4 ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

En coordinación con el Ministerio del Interior se estableció el listado de las siguientes IES priorizadas debido al nivel de seguridad que se requería, entre las cuales tenemos

AMIE	Nombre_Institución
09H03584	Unidad Educativa Fiscal Ciudad de Tiwintza
09H03697	Escuela de Educación Básica Fiscal Abdón Calderón Muñoz
09H03489	Unidad Educativa Fiscal de Imbabura
09H03503	Unidad Educativa Fiscal Provincia Del Cañar
09H03517	Escuela de Educación Básica Fiscal José Duran Maristany
09H03545	Escuela de Educación Básica Fiscal Milton Reyes Reyes
09H03576	Escuela de Educación Básica Fiscal Héctor Efraín Pilco Chango
09H03645	Escuela de Educación Básica Fiscal Manuel Sandoval Simball
09H05734	Unidad Educativa Fiscal Durán
09H03454	Escuela de Educación Básica Guillermo Davis
09H03706	Escuela de Educación Básica Mons. Leonidas Proaño
09H03514	Escuela de Educación Básica 16 de Octubre
09H05885	Unidad Educativa Fiscal Fabrizio Bucco Bozzolo

Tabla 18 ADM. ESCOLAR

En conjunto con la Gobernación, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Educación, Dirección Distrital, Institución Educativa:

En la elaboración de Plan de Gestión de Riesgo, se aprobó la cantidad de

cantidad	sostenimiento
47	Fiscales
1	Fiscomisional
67	Particulares

Alimentación escolar de calidad: impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado.

En la Dirección Distrital 09D24 Durán – Educación, por medio del programa de Alimentación Escolar se realizó la entrega de las siguientes órdenes de compra detalladas a continuación:

ORDEN DE COMPRA	MES - AÑO	IES beneficiadas	Estudiantes beneficiados
SICAE 10C 60E	enero-25	61	35429
SICAE 10C 70E	febrero-25	61	35286
SICAE 20C 20E	mayo-25	61	35178
SICAE 20C 30E	Junio-25	61	35820
SICAE 30C 10E	julio-25	61	35127
SICAE 30C 20E	agosto-25	61	35177
SICAE 30C 30E	septiembre-25	61	34140
SICAE 40C 10E	octubre-25	61	32979
SICAE 40C 20E	noviembre-25	61	32959

Tabla 19 SICAE COMPRAS

Fortalecimiento de la educación en valores: impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

Se dotó de textos a los estudiantes de 59 Instituciones Educativas fiscales y 1 fiscofamiliar pertenecientes a la Dirección Distrital 09D24 Durán - Educación, según el siguiente detalle:

Textos entregado Fase 1	100.563
Textos entregado Fase 2	149.836
TOTAL	250.399

Fortalecimiento institucional: El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

En el fortalecimiento institucional se dotó de uniformes según el siguiente detalle

IE CANTIDAD	SOSTENIMIENTO	BENEFICIARIO	DETALLE
48	FISCAL	3197	Uniformes kit de 6 prendas - para inicial
1	FISCOMISIONAL	28	Uniformes kit de 6 prendas - para inicial
3	FISCAL - INTERCULTURAL BILINGÜE	153	Uniformes interculturales bilingüe - para inicial

Para mejorar las condiciones de confort en cada aula, de las Instituciones Educativa, pertenecientes a la Dirección Distrital 09D24 Durán – Educación, se entregaron

PRIMERA ADQUISICIÓN		
DETALLE	CANTIDAD ADQUIRIDA	BENEFICIARIO
TABLERO DE CORCHO	16	11 IE Beneficiadas
CAMA DIDÁCTICA	7	11 IE Beneficiadas
BASURERO INDIVIDUAL PARA AULAS Y LABORATORIO	91	11 IE Beneficiadas
PIZARRA IMANTADA (INCLUYE KIT DE FIGURAS E INSTALACIÓN)	16	11 IE Beneficiadas
MESA PARA ALUMNO DE 1ERO DE EGB	75	11 IE Beneficiadas
VELADOR DIDÁCTICO	8	11 IE Beneficiadas
SILLA PARA ALUMNO DE 1ERO DE EGB	94	11 IE Beneficiadas
PIZARRA ESTUDIANTIL	6	11 IE Beneficiadas
COCINA DIDÁCTICA	5	11 IE Beneficiadas
ESPEJO – RINCÓN AULAS INICIAL	14	11 IE Beneficiadas
SILLA PARA DOCENTE	161	11 IE Beneficiadas
KIT 2 MOBILIARIO ESCOLAR (5to a 7 mo de EGB)	61	11 IE Beneficiadas
KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR (8vo a 10 mo de EGB)	174	11 IE Beneficiadas
KIT 4 MOBILIARIO ESCOLAR (1ero a 3ero de BGU)	124	11 IE Beneficiadas
COLCHONETA	20	11 IE Beneficiadas
PELOTA DE GIMNASIA	32	11 IE Beneficiadas
MESA PARA ALUMNO DE 1ERO DE EGB	121	20 IE Beneficiadas
SILLA PARA ALUMNO DE 1ERO DE EGB	384	20 IE Beneficiadas
MATERIALES DIDACTOS	1051	11 IE Beneficiadas

Tabla 20 ADQUISICIONES ADM. ESCOLAR

En busca del mejoramiento de infraestructura educativa se detalla lo siguiente:

1.- se realiza la ejecución de la adecuación de laboratorios de computación

09H03489	Unidad Educativa Fiscal de Imbabura
09H05734	Unidad Educativa Fiscal Durán

2.- se realiza el mantenimiento de la siguiente IE

09H03611	Escuela De Educación Básica Matilde Hidalgo De Procel
----------	---

Tabla 21 BENEFICIARIOS DE MOBILIARIOS

4. PRINCIPALES HITOS 2025

Cabe recalcar que, durante este periodo, se implementaron nuevos proyectos que tuvieron como prioridad el avance académico y social dentro del Cantón Durán, en este espacio específico se atribuyeron roles y asignaciones para organizar servicios de pro-mejoras a nivel educativo.

Se dio espacio laboral a muchas personas desempleadas de la comunidad como apertura a cambios en su entorno como el al programa de jóvenes en acción para de esta manera ir afianzando el compromiso y la dedicación de los jóvenes en tiempo de crisis y desempleo.

Se ejecutaron talleres y campañas de seguridad en conjunto a la Policía Nacional por la extensa ola de crímenes suscitado en Durán.

Se realizaron donaciones a las instituciones educativas con mobiliario para su mejor comodidad en cada área.

Se realizaron concursos auspiciado por la Gobernación del Guayas, entre ellos obtuvimos el Primer Lugar en Canto, representando al Distrito 09D24 la Sra. Cristina Vera, estudiante de la UEP Benjamín Boom.

Feria Nacional CREA, La EEBP Nela Martínez Espinoza fue finalista en la categoría Financiera, el evento se realizó en AMBATO.

En coordinación con **DECE – UDAI - UNIDAD JURÍDICA** se logró resolver muchos casos de denuncias presentadas en la UNIDAD DISTRITAL por medio de padres y a su vez de docentes y directivos de la comunidad educativa.

De manera inmediata se logró entregar en la parte financiera los programas **POA y PAI** de acuerdo con sus ejecuciones mes a mes.

Se dio apertura a nuestros niños y adolescentes de presentar sus coros navideños los cuales brindaron armonía para esas fechas.

Se solucionaron problemáticas de infraestructuras, electricidad y agua potable por medio de la DIRECCIÓN DISTRITAL.

También se pudo solventar y garantizar la ayuda a familias de escasos recursos que no pudieron en un tiempo específico brindar la educación necesaria a sus hijos , dado aquello la DIRECCIÓN DISTRITAL en coordinación con PLANTA CENTRAL y un excelente grupo de apoyo lograron resolver esa problemática .

5. PRESUPUESTO

GRUPO DE GASTOS 510000 - RECURSOS FISCALES 001
PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO A DICIEMBRE DEL 2025

La Dirección Distrital 09D24 Durán Educación, culmina el ejercicio fiscal 2025 con 1622 Servidores Públicos LOEI, LOSEP Y CT de Nombramiento y Contratos Ocasionales.

PROGRAMA	ITEM	DESCRIPCIÓN	DEVENGADO	% EJEC
55	510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Mag	\$ 907,546.00	100.00
55	510707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesac	\$ 2,917.08	100.00
55	510602	Fondo de Reserva	\$ 90,472.11	99.85
55	510601	Aporte Patronal	\$ 100,607.49	100.00
55	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$ 91,247.49	100.00
55	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$ 42,241.10	99.04
55	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Mag	\$ 191,967.77	100.00
TOTAL			\$ 1,426,666.04	

PROGRAMA	ITEM	DESCRIPCIÓN	DEVENGADO	% EJEC
1	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$ 30,489.35	98.49
1	510409	Beneficios Sociales	\$ 41,400.00	100.00
1	510602	Fondo de Reserva	\$ 57,832.53	99.65
1	510106	Salarios Unificados	\$ 111,289.00	100.00
1	510601	Aporte Patronal	\$ 71,408.01	99.81
1	510707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesac	\$ 7,955.11	100.00
1	510513	Encargo	\$ 37,704.00	100.00
1	510702	Supresion de Puesto	\$ 18,732.50	100.00
1	510510	Servicios Personales por Contrato	\$ 81,804.00	100.00
1	510105	Remuneraciones Unificadas	\$ 482,281.00	99.75
1	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$ 46,544.93	99.78
TOTAL			\$ G15,551.08	

Tabla 22 DETALLE PRESUPUESTARIO

PROGRAMA	ITEM	DESCRIPCIÓN	DEVENGADO	% EJEC
57	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Mag	\$ 74,864.46	100.00
57	510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Mag	\$ 1,113,713.97	100.00
57	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$ 99,809.82	100.00
57	510601	Aporte Patronal	\$ 109,197.12	100.00
57	510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 45,984.03	98.14
57	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesaci	\$ 1,281.81	100.00
57	510602	Fondo de Reserva	\$ 92,895.50	99.20
TOTAL			\$ 1,537,746.71	

PROGRAMA	ITEM	DESCRIPCIÓN	DEVENGADO	% EJEC
58	510602	Fondo de Reserva	\$ 32,212.52	99.58
58	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$ 33,276.85	100.00
58	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$ 18,738.25	99.68
58	510707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesaci	\$ 283.77	100.00
58	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Mag	\$ 360,106.37	100.00
58	510601	Aporte Patronal	\$ 36,540.18	100.00
58	510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Mag	\$ 39,216.00	100.00
TOTAL			\$ 520,373.64	

Tabla 24 GRUPO 58

**GRUPO DE GASTOS 530000 - RECURSOS FISCALES 001
PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO A DICIEMBRE DEL 2025**

Procesos Ejecutados con relación a Servicios Básicos, Servicios de Limpieza, Servicios de Seguridad y Vigilancia, Adquisición de combustibles, Mantenimiento de Vehículo, Mantenimiento de Edificios, Adquisición de Materiales de Oficina, Aseo y Didácticos para las Instituciones Educativas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	DEVENGADO	% EJEC
530104	Energia Electrica	\$ 60,498.48	98.95
530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$292,490.31	99.96
530209	Servicios de Aseo Lavado de Vestimenta de Trabajo Fumigacion Desinfeccion Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperacion y clasificacion de materiales reciclables	\$ 70,732.50	100
530402	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion Mantenimiento y Reparacion)	\$165,592.05	99.74
530209	Servicios de Aseo Lavado de Vestimenta de Trabajo Fumigacion Desinfeccion Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperacion y clasificacion de materiales reciclables	\$ 10,449.00	100
530255	Combustibles	\$ 1,498.72	100
530405	Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparacion)	\$ 2,460.00	98.4
530824	Insumos Bienes y Materiales para Produccion de Programas de Radio Television Eventos Culturales Artisticos y Entretenimiento en General	\$ 1,586.60	100
531403	Mobiliario	\$ 65,470.49	99.56

530404	Maquinarias y Equipos (Instalacion Mantenimiento y Reparacion)	\$ 3,220.00	97.58
530804	Materiales de Oficina	\$ 440.71	93.25
530805	Materiales de Aseo	\$ 4,161.65	100
530402	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion Mantenimiento y Reparacion)	\$ 65,457.26	100
530101	Agua Potable	\$ 9,322.93	75
530812	Materiales Didacticos	\$ 49,389.00	100
TOTAL		\$802,766.70	

GRUPO DE GASTOS 570000 - RECURSOS FISCALES 001
PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO A DICIEMBRE DEL 2025

ITEM	DESCRIPCION	DEVENGADO	% EJEC
570218	Intereses por Mora Patronal al IESS	613.12	100
570201	Seguros	4187.44	100
570216	Obligaciones con el IESS por Responsabilidad Patronal	1624.48	100
TOTAL		6425.04	

Tabla 25 DETALLE GRUPO 57

6. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2026

Se requiere fortalecer el liderazgo **organizacional y estratégico en el área educativa** para enfrentar fricciones internas y promover una cultura de mejora continua, innovación y colaboración entre docentes, estudiantes y familias.

Ofrecer **desarrollo profesional continuo**, condiciones laborales adecuadas y tiempo para planificación y colaboración es esencial para gestionar mejor el personal.

Dar continuidad y efectividad a los procesos de permisos de funcionamiento que se han quedado rezagados durante periodos atrasados.

Enfatizar la gestión de **presupuestos limitados** para infraestructura, tecnología, salarios y recursos pedagógicos; donde existe la presión y garantizar equidad. En muchos contextos, la escasez de fondos obliga a priorizar inversiones estratégicas que promuevan sostenibilidad y resultados educativos.

La gestión educativa enfrenta conflictos y debates por decisiones administrativas (por ejemplo, fusiones de centros o asignación de recursos), lo que exige **participación real de familias, docentes y comunidades**. La gestión debe considerar estrategias frente a **emergencias naturales o crisis locales y seguridad** garantizando continuidad educativa, seguridad y resiliencia institucional (tema que se está volviendo más relevante globalmente).

7. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)

TABLA 1 TABLA 1 ASRE	9
TABLA 2 ASRE	11
TABLA 3 ASRE	12
TABLA 4 SAPFI	12
TABLA 5 PCEI	13
TABLA 6 BACHILLERES	14
TABLA 7 MOGAC	15
TABLA 8 DISTANCIA VIRTUAL	17
TABLA 9 SERVICIO DE USUARIO	17
TABLA 10 ATC	18
TABLA 11 FORTALECIMIENTO ESTUDIANTIL	19
TABLA 12 PREVENCIÓN	19
TABLA 13 ATENCIÓN EJE PSICOSOCIAL	32
TABLA 14 ATENCIÓN CASO PSICOSOCIAL	32
TABLA 15 EJE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL	33
TABLA 16 DETALLE TH	34
TABLA 17 DETALLE TH 2	35
TABLA 18 ADM. ESCOLAR	37
TABLA 19 SICAE COMPRAS	38
TABLA 20 ADQUISICIONES ADM. ESCOLAR	39
TABLA 21 BENEFICIARIOS DE MOBILIARIOS	40
TABLA 22 DETALLE PRESUPUESTARIO	42
TABLA 23 DETALLE PRESUPUESTARIO 2	43
TABLA 24 GRUPO 58	45
TABLA 25 DETALLE GRUPO 57	46

DESARROLLO Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MSc. ARTURO ISAÍAS CAMPOZANO	DIRECTOR DISTRITAL	